

# Presentación para inversores

Septiembre 2023





# Descargo de Responsabilidad

Puede encontrar información adicional sobre Central Puerto en la sección Inverores en el *sitio web* [www.centralpuerto.com](http://www.centralpuerto.com). Esta presentación no contiene toda la información financiera de la Compañía. Como resultado, los Inverores deben leer esta presentación junto con los estados financieros consolidados de Central Puerto y otra información financiera disponible en el sitio web de la Compañía.

Esta presentación no constituye una oferta de venta ni la solicitud de ninguna oferta para comprar valores de Central Puerto o cualquiera de sus subsidiarias, en ninguna jurisdicción. Los valores no se pueden ofrecer ni vender en los Estados Unidos sin un registro ante la Comisión de Bolsa de Valores de EE. UU. o una exención de dicho registro.

Nuestros estados financieros y otra información financiera incluida en esta presentación, a menos que se especifique lo contrario, están expresados en Pesos Argentinos. Sin embargo, presentamos algunas cifras convertidas de pesos argentinos a dólares estadounidenses únicamente con fines comparativos. El tipo de cambio utilizado para la conversión de Pesos Argentinos a Dólares fue el tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) informado por el Banco Central para dólares estadounidenses al cierre de cada período. La información presentada en dólares estadounidenses es para comodidad del lector únicamente y podrá diferir en que dicha conversión para cada período se realice al tipo de cambio aplicable al final del último período. No debe considerar estas traducciones como representaciones de que los montos en pesos argentinos realmente representan estos montos en dólares estadounidenses o podrían convertirse a dólares estadounidenses al tipo de cambio indicado.

## **Redondeo de importes y porcentajes:**

Ciertos montos y porcentajes incluidos en esta presentación se han redondeado para facilitar la presentación. Las cifras porcentuales incluidas en esta presentación no se han calculado en todos los casos sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichos importes antes del redondeo. Por esta razón, ciertos montos porcentuales en esta presentación pueden variar de los obtenidos al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras de los estados financieros. Además, es posible que otros montos que aparecen en esta presentación no sumen debido al redondeo.

Esta presentación contiene ciertas métricas, incluida información por acción, información operativa y otras, que no tienen significados estandarizados ni métodos de cálculo estándar y, por lo tanto, dichas medidas pueden no ser comparables con medidas similares utilizadas por otras compañías. Dichas métricas se han incluido aquí para proporcionar a los lectores medidas adicionales para evaluar el desempeño de la Compañía; sin embargo, dichas medidas no son indicadores confiables del desempeño futuro de la Compañía y el desempeño futuro puede no compararse con el desempeño en períodos anteriores.

## **Declaraciones relevantes para la información prospectiva:**

Esta presentación contiene cierta información prospectiva y declaraciones prospectivas según se definen en las leyes aplicables (denominadas colectivamente en esta presentación "declaraciones prospectivas") que constituyen declaraciones prospectivas. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones prospectivas. Las palabras "anticipar", "creer", "podría", "esperar", "debería", "planear", "pretender", "hará", "estimar" y "potencial", y expresiones similares, en lo que se refieren a la Compañía, tienen como objetivo identificar declaraciones prospectivas.

Las declaraciones sobre posibles o supuestos resultados futuros de operaciones, estrategias comerciales, planes de financiamiento, posición competitiva, entorno industrial, oportunidades potenciales de crecimiento, los efectos de la regulación futura y los efectos de la competencia, la generación de energía esperada y el plan de gastos de capital, son ejemplos de proyecciones a futuro. Las declaraciones prospectivas se basan necesariamente en una serie de factores y suposiciones que, si bien la administración las considera razonables, están inherentemente sujetas a importantes incertidumbres y contingencias comerciales, económicas y competitivas, que pueden causar que los resultados, el desempeño o los logros reales de la Compañía sean diferentes. Ser materialmente diferente de cualquier resultado, desempeño o logro futuro expresado o implícito en las declaraciones prospectivas.

La Compañía no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas, excepto según lo exijan las leyes de valores. Puede encontrar más información sobre los riesgos e incertidumbres asociados con estas declaraciones prospectivas y el negocio de la Compañía en las divulgaciones públicas de la Compañía presentadas en EDGAR ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)).

## **EBITDA ajustado**

En esta presentación, el EBITDA Ajustado, una medida financiera no IFRS, se define como la utilidad neta del período, más los gastos financieros, menos los ingresos financieros, menos la participación en la ganancia (pérdida) de las asociadas, más (menos) las pérdidas (ganancias) sobre la posición monetaria neta, más el gasto por impuesto a las ganancias, más la depreciación y amortización, menos los resultados netos de operaciones discontinuadas, excluyendo el deterioro de propiedad, planta y equipo, la diferencia de cambio y los intereses relacionados con las cuentas por cobrar comerciales del FONI y las variaciones en el valor razonable del activo biológico.

El EBITDA ajustado puede no ser útil para predecir los resultados de operaciones de la Compañía en el futuro.

Se cree que el EBITDA ajustado proporciona información complementaria útil a los inverores sobre la Compañía y sus resultados. El EBITDA ajustado se encuentra entre las medidas utilizadas por el equipo directivo de la Compañía para evaluar el desempeño financiero y operativo y tomar decisiones financieras y operativas del día a día. Además, los analistas de valores, inverores y otras partes utilizan con frecuencia el EBITDA ajustado para evaluar empresas de la industria.

Se cree que el EBITDA ajustado es útil para los inverores porque proporciona información adicional sobre las tendencias en el desempeño operativo principal antes de considerar el impacto de la estructura de capital, la depreciación, la amortización y los impuestos en los resultados.

El EBITDA ajustado no debe considerarse de forma aislada ni como sustituto de otras medidas de desempeño financiero reportadas de acuerdo con las NIIF. El EBITDA ajustado tiene limitaciones como herramienta analítica, que incluyen:

- El EBITDA ajustado no refleja cambios, incluidos los requisitos de efectivo, en nuestras necesidades de capital de trabajo o compromisos contractuales;
- El EBITDA ajustado no refleja nuestros gastos financieros, ni los requisitos de efectivo para pagar los intereses o el capital de nuestro endeudamiento, ni los ingresos por intereses u otros ingresos financieros;
- El EBITDA ajustado no refleja nuestro gasto por impuesto a las ganancias ni los requisitos de efectivo para pagar nuestros impuestos;
- aunque la depreciación y la amortización son cargos no monetarios, los activos que se deprecian o amortizan a menudo necesitarán ser reemplazados en el futuro, y el EBITDA ajustado no refleja ningún requerimiento de efectivo para estos reemplazos;
- aunque la participación en las ganancias de las asociadas es un cargo no monetario, el EBITDA ajustado no considera el cobro potencial de dividendos; y
- otras empresas pueden calcular el EBITDA ajustado de manera diferente, lo que limita su utilidad como medida comparativa.

La Compañía compensa las limitaciones inherentes asociadas con el uso del EBITDA ajustado mediante la divulgación de estas limitaciones, la presentación de los estados financieros consolidados de la Compañía de acuerdo con las NIIF y la conciliación del EBITDA ajustado con la medida NIIF más directamente comparable: el ingreso neto. Para una conciliación de los ingresos netos con el EBITDA ajustado, consulte las tablas incluidas en este comunicado. Para obtener más información, consulte "Conciliación de EBITDA ajustado" a continuación.



# Quienes somos

**Central Puerto** ha evolucionado hasta convertirse en la mayor empresa de generación privada en Argentina, tanto en capacidad instalada como en generación de energía.



CEPU  
LISTED  
NYSE





# Central Puerto en un breve vistazo

**7.173 MW** de capacidad instalada<sup>(1)</sup> a través de una cartera de generación bien diversificada que opera **14 plantas**

**20 TWh** generados LTM 3T23.  
Participación de mercado: **17%**  
(SADI total) / **23%** (Privados)

| Portafolio Energía Base   | Portafolio de Renovables   | Programa FONINVEMEN   | Segmento de Negocios Forestales  |
|---|--|---|--|
|  <b>4.815</b> MW<br>Activos Térmicos                     |  <b>374</b> MW<br>Activos Eólicos | <b>2.584</b> MW<br>Activos Térmicos                                       |  <b>160.453</b> ha. |
|  <b>1.440</b> MW<br>Activos Hidroeléctricos <sup>o</sup> |  <b>105</b> MW<br>Activos Solares | mayor jugador privado con participación accionaria en 3 ciclos combinados | En Entre Ríos y Corrientes con ~71.000 hectáreas plantadas de eucaliptos y pinos                       |
| Cartera de PPA Térmicos   |  <b>1</b> MW Activos minihidro    | <b>US\$269</b> mm   | Distribución y Transporte de gas natural   |
|  <b>438</b> MW<br>PPA a largo plazo                    | <b>Totalmente contratado:</b><br>PPA Renov.AR y MATER  | Total de cuentas por cobrar pendientes                                    | <b>ECO GAS</b> 41% de participación en DGCE<br>22% de participación en DGCU                            |
|   |  | Recaudaciones mensuales hasta el 28 de mayo.                              | <b>TGM</b> 20% de participación  |
|   |  |   | 15% de participación de mercado  |

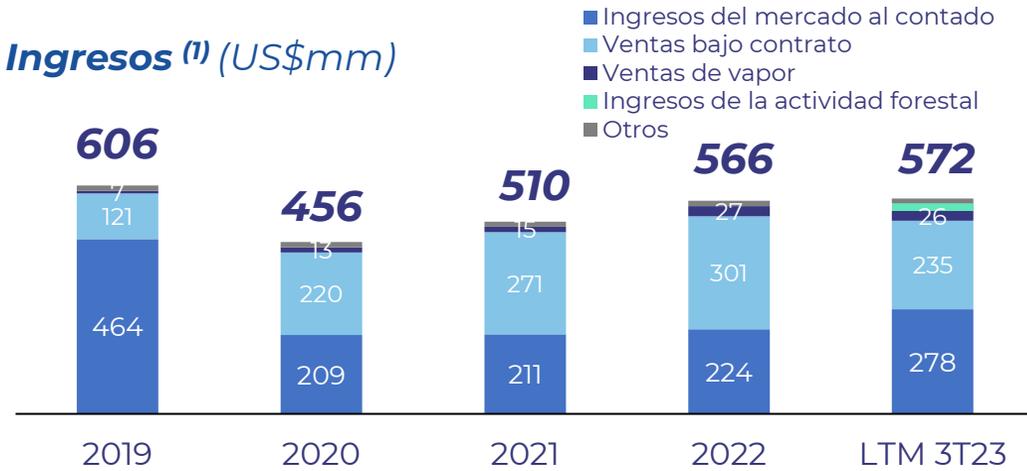
(1) Fuente CAMMESA - corresponde a la potencia teórica total de cada activo.

(2) Para obtener más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".

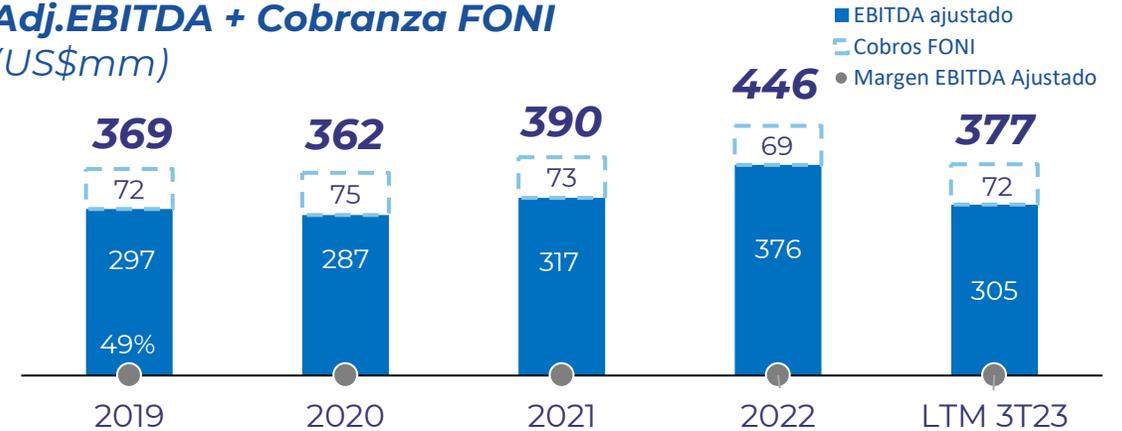


# Cifras Financieras Clave

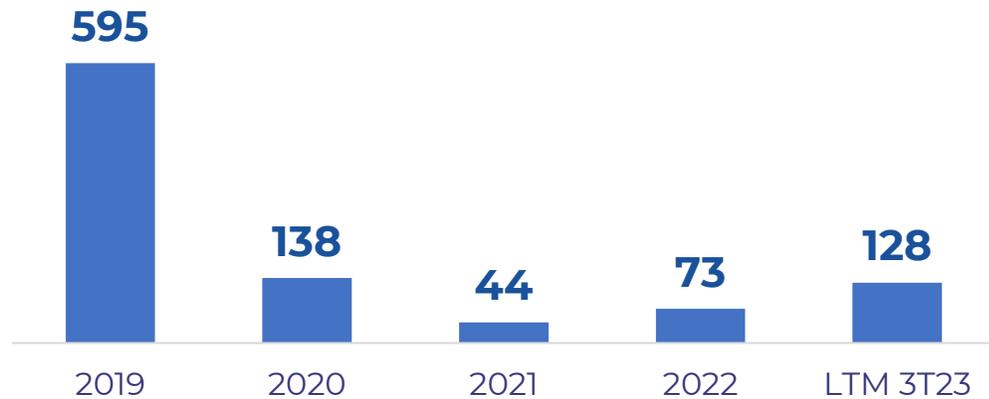
## Ingresos <sup>(1)</sup> (US\$mm)



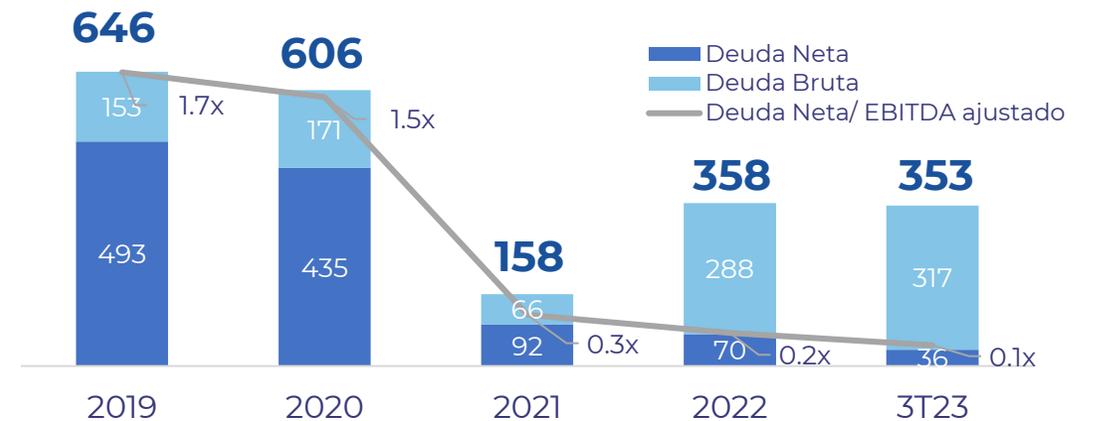
## Adj. EBITDA + Cobranza FONI (US\$mm)



## CAPEX (US\$mm)



## Deuda (US\$mm)



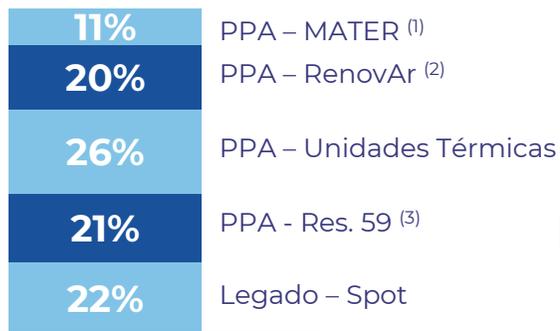
(1) Las ventas bajo la resolución 59 se incluyen en las ventas Spot. Para obtener más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".



# +70%

## del Cashflow Operativo está asegurado mediante contratos de largo plazo en dólares con mecanismos de protección

### Contribución del EBITDA ajustado por marco regulatorio



**57%**  
Del EBITDA ajustado. A través de contratos de largo plazo, con precios fijados en **dólares estadounidenses**.

**Plazo de 5 años**  
Contratos parcialmente fijados en dólares estadounidenses

LTM 3T23

(1) PPA directamente con clientes privados

(2) Respaldo por fondo de reserva financiado por el Banco Mundial (FODER)

(3) El porcentaje representa el EBITDA total generado por los ciclos combinados bajo la Res 59. Para más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".

### +US\$ 72 MILLONES

*Cobranzas (solo principal) bajo CVO durante LTM 3T23*

Las cuentas por cobrar de CVO suman aproximadamente **US\$269 millones**, al 30 de septiembre de 2023, y devengan intereses a una tasa SOFR + spread a 30 días + 5%, a cobrar en **56 cuotas mensuales de capital hasta mayo de 2028**.

**Cobranzas protegidas por mecanismos de cuentas de reserva**

# Portafolio de activos geográficamente diversificado



|    | Activos en Operación                    | Tecnología           | Potencia (MW)            |                           | Remuneración (MW) <sup>(3)</sup> |     | Término del PPA |
|----|---|----------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----|-----------------|
|    |   |                      | Instalada <sup>(1)</sup> | Disponible <sup>(2)</sup> | Spot                             | PPA |                 |
| 1  | <b>Central Costanera <sup>(4)</sup></b> | Térmico              | 2.259                    | 1.692                     | 590                              | -   | -               |
| 2  | <b>Central Puerto <sup>(4)</sup></b>    | Térmico              | 1.747                    | 1.645                     | 898                              | -   | -               |
| 3  | <b>Piedra del Águila</b>                | Hidro                | 1.440                    | 1.440                     | 1.440                            | -   | -               |
| 4  | <b>Luján de Cuyo <sup>(5)</sup></b>     | Cogeneración Térmica | 576                      | 562                       | 453                              | 109 | 2034            |
| 5  | <b>San Lorenzo</b>                      | Cogeneración Térmica | 391                      | 366                       | 36                               | 330 | 2035            |
| 6  | <b>Brigadier López</b>                  | Térmico              | 281                      | 280                       | 280                              | -   | -               |
| 7  | <b>Genoveva I y II</b>                  | Eólica               | 130                      | 130                       | -                                | 130 | 2040/2029       |
| 8  | <b>La Castellana I y II</b>             | Eólica               | 116                      | 116                       | -                                | 116 | 2040/2034       |
| 9  | <b>Guañizul II A</b>                    | Solar                | 105                      | 105                       | -                                | 105 | 2041            |
| 10 | <b>manque</b>                           | Eólica               | 57                       | 57                        | -                                | 57  | 2040            |
| 11 | <b>Achiras I</b>                        | Eólica               | 48                       | 48                        | -                                | 48  | 2040            |
| 12 | <b>Los Olivos</b>                       | Eólica               | 23                       | 23                        | -                                | 23  | 2030            |

|              |              |              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b> | <b>7.173</b> | <b>6.464</b> | <b>3.697</b> | <b>2.768</b> |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|

D I S T R I B U C I Ó N  
G E O G R Á F I C A

(1) Fuente CAMMESA, corresponde a la potencia teórica total de cada activo.  
 (2) Potencia neta disponible reportada a CAMMESA  
 (3) MW sobre capacidad disponible  
 (4) PPA se refiere a la Res. 59/23 - Para obtener más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".  
 (5) La instalación incluye 290 MW de ciclos combinados, 95 MW de cogeneración, 190 MW de turbinas de gas/vapor y 1 MW de minihidro.

# Ampliar y diversificar continuamente nuestros activos

## Capacidad Instalada <sup>(1)</sup> (MW)

+3.535MW incorporada de forma orgánica y a través de fusiones y adquisiciones

- Térmica
- Hidroeléctrica
- Renovables

3.638



2017

### Térmico:

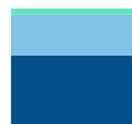
- . Complejo Puerto Luján de Cuyo

### Hidro:

- . Piedra del Águila



4,218



2019

### Térmico:

- . Complejo Puerto Luján de Cuyo
- . San Lorenzo

### Hidro:

- . Piedra del Águila

### Renovables:

- . Achiras
- . La Castellana I y II
- . La Genoveva II
- . Manque

4.809



2021

### Térmico:

- . Complejo Puerto Luján de Cuyo
- . San Lorenzo

### Hidro:

- . Piedra del Águila

### Renovables:

- . Achiras
- . La Castellana I y II
- . La Genoveva I y II
- . Manque
- . Los Olivos

7.173



2023

### Térmico:

- . Complejo Puerto Luján de Cuyo
- . San Lorenzo
- . Central Costanera

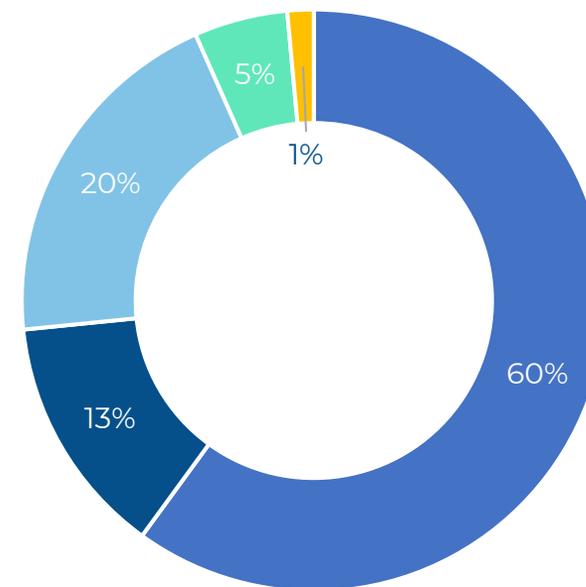
### Hidro:

- . Piedra del Águila

### Renovables:

- . Achiras
- . La Castellana I y II
- . La Genoveva I y II
- . Manque
- . Los Olivos
- . Guañizul II A

## Portafolio 2023 dividido por tecnología



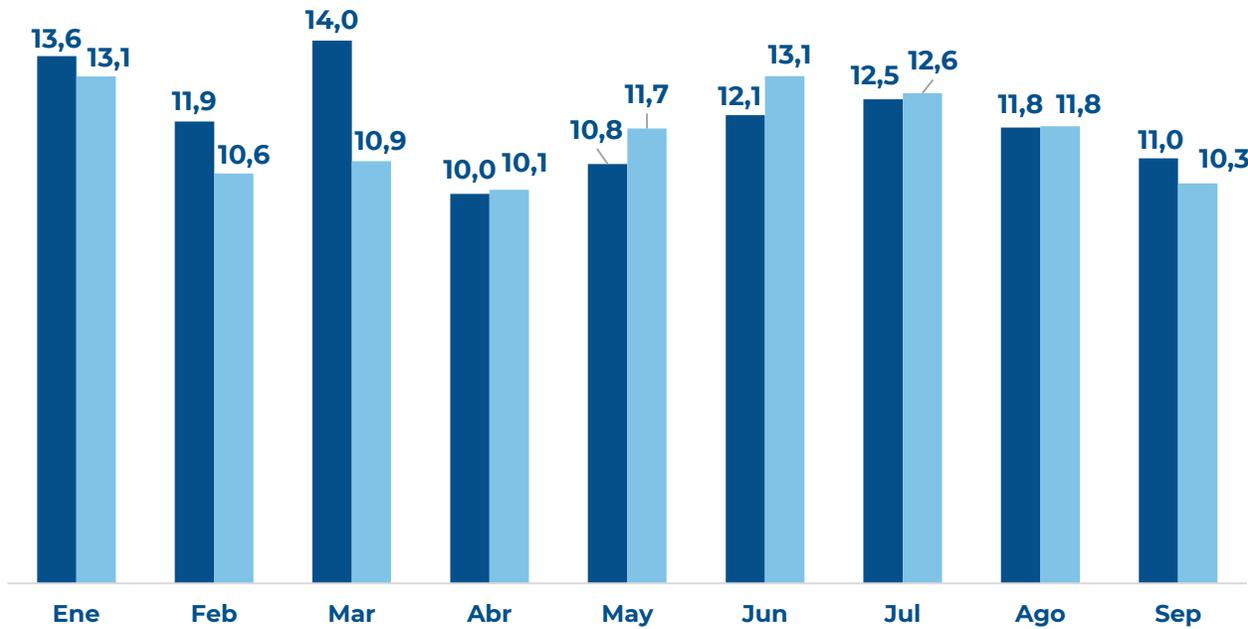
- Térmica
- Cogeneración
- Hidroeléctrica
- Eólica
- Solar

(1) Fuente CAMMESA. Corresponde a la potencia teórica total de cada activo.

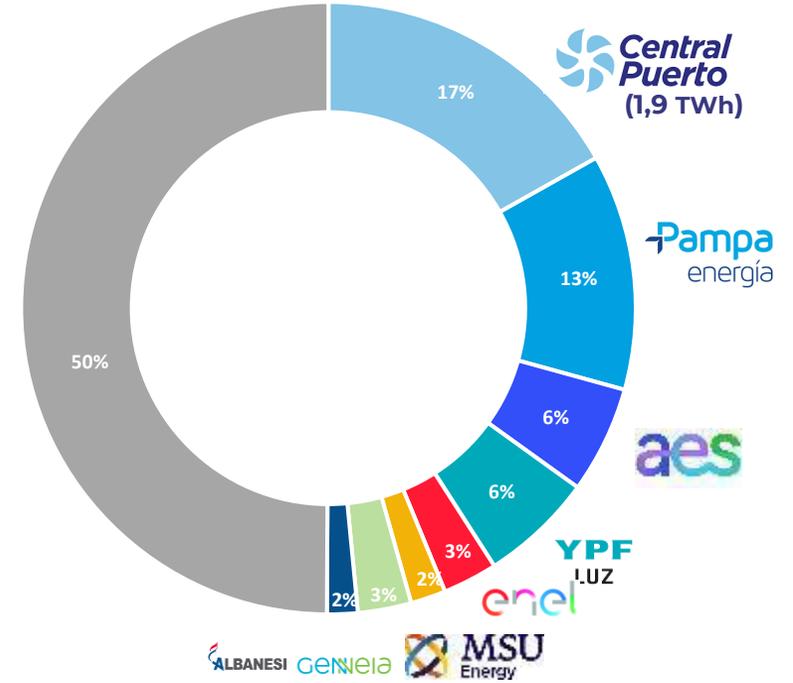
# Somos la empresa privada líder en generación de energía en Argentina.

**Demanda de Energía Local (TWh) <sup>(1)</sup>**

- Demanda local de energía (2023)
- Demanda local de energía (2022)



**Participación de mercado al 30 de septiembre de 2023 <sup>(1)(2)</sup>**



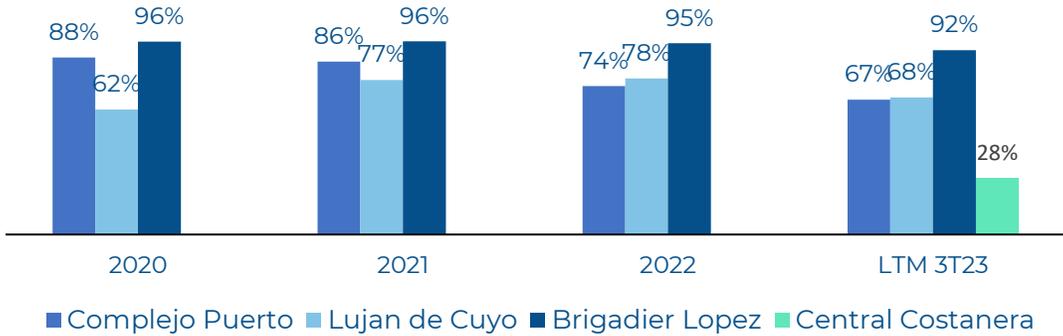
(1) Fuente CAMMESA  
 (2) Generación de Energía del SADI total



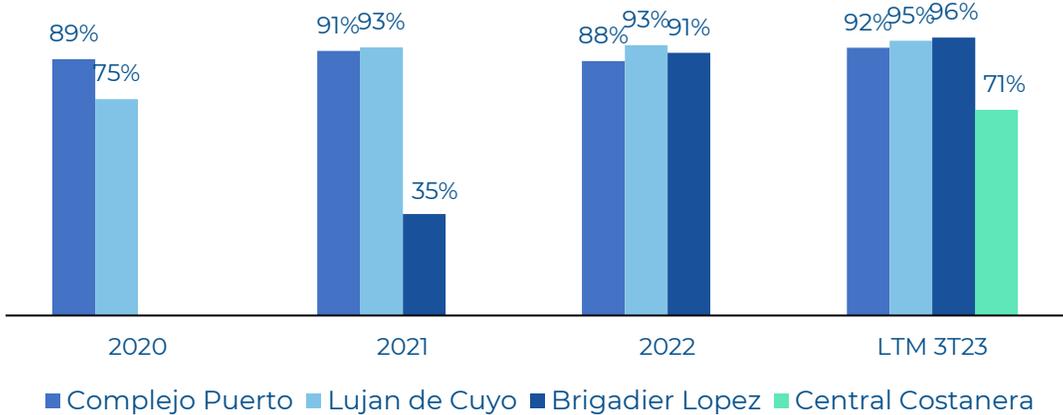
# Disponibilidad de unidades térmicas <sup>(1)(2)</sup>



## Turbinas de vapor y gas (%)



## Ciclos Combinados (%)



(1) Disponibilidad reportada por CMMESA, calculada en base a la capacidad instalada total de cada central.  
 (2) Incluye Central Costanera desde el 17 de febrero de 2023



# Brigadier López

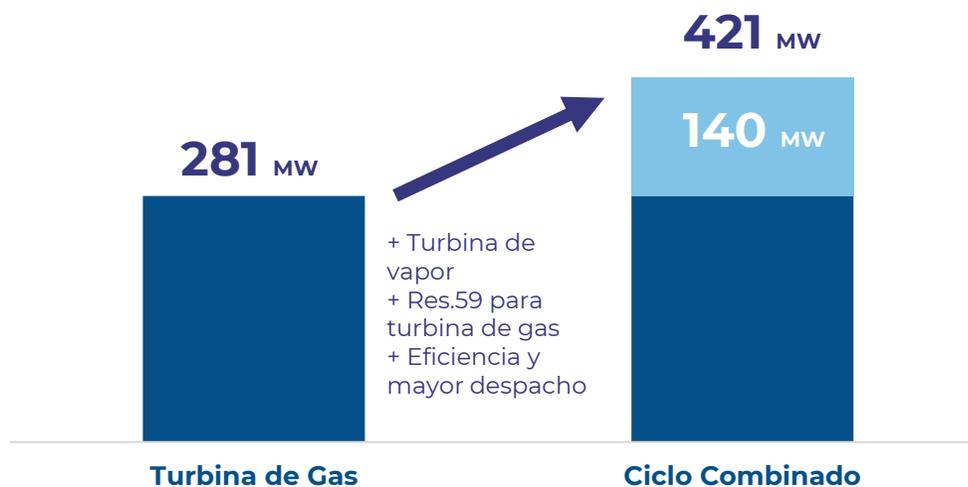
## Proyecto de cierre de ciclo

El proyecto contempla la incorporación de una caldera y una turbina de vapor a la existente turbina de gas Siemens dual fuel de 281 MW, **incrementando la capacidad de la planta en 140 MW** alcanzando una **capacidad instalada total de 421 MW**, suficiente para abastecer a más de **300.000 hogares** en todo el país.

CAPEX estimado: **US\$150 mm.**

Remuneración de turbinas de vapor: **PPA a 10 años con CAMMESA**

EBITDA recurrente estimado: ~ **US\$60 mm.**





# El actor privado más grande del Programa FONI, con plantas de ciclo combinado de 2.554 MW

## Instalaciones

### San Martín

Ciclo combinado de 865 MW  
COD: 2010  
Transferencia: 2020



### Manuel Belgrano

Ciclo combinado de 873 MW  
COD: 2010  
Transferencia: 2020

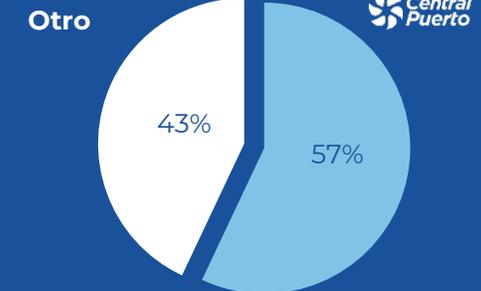
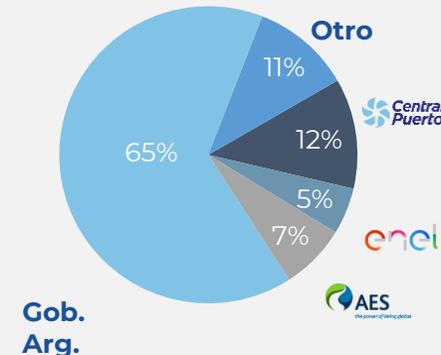
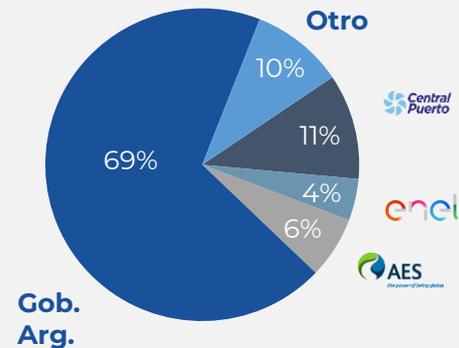


### Vuelta de Obligado

Ciclo combinado de 816 MW  
COD: 2018  
Transferencia: 2028



## Accionistas



US\$ 269 millones por recaudar (SOFR+spread)

Central Puerto **tiene participación de control** en la empresa operadora

# Portafolio de energía eólica



|   |                    | Programa                                     |                 |                 | Mercado a Término (MATER)   |   |   |   |   |
|---|--------------------|--|-----------------|-----------------|---|---|---|---|---|
|   |                    | La Castellana I                              | Achiras         | La Genoveva I   | La Castellana II  | Manque  | Los Olivos  | La Genoveva II  |   |
| <b>Tecnología</b>                         |                    | Eólico                                       | Eólico          | Eólico          | Eólico  | Eólico  | Eólico  | Eólico  |   |
| <b>Capacidad</b>                          |                    | 100,8 MW                                     | 48 MW           | 88,2 MW         | 15,2 MW   | 57 MW   | 22,8 MW   | 41,8 MW   |   |
| <b>Factor de capacidad <sup>(2)</sup></b> |                    | 45,2%  | 49,5%           | 50,4%           | 54,1%   | 49,1%   | 52,9%   | 50,2%   |   |
| <b>Estado</b>                             |                    | En la operación                              | En la operación | En la operación | En la operación   | En la operación   | En la operación   | En la operación   |   |
| <b>Fecha de Inicio de Operaciones</b>     |                    | Agosto 2018                                  | Septiembre 2018 | Noviembre 2020  | Julio 2019  | Dic-19 /Ene-20  | Febrero 2020  | Septiembre 2019   |   |
| <b>Equipo</b>                             |                    | 32 Unidades                                  | 15 Unidades     | 21 Unidades     | 4 Unidades  | 15 Unidades   | 6 Unidades  | 11 Unidades   |   |
| <b>Precio Galardonado</b>                 | <b>A partir de</b> | 61,50\$/ MWh                                 | 59,38 US\$/ MWh | 40,90\$/ MWh    | Principales clientes de MATER:  |   |   |   |   |
|   | <b>Ajustes</b>     | Factor de ajuste anual + factor de incentivo |                 |                 |   |   |   |   |   |
| <b>Fecha de firma del PPA</b>             |                    | Enero 2017                                   | Mayo 2017       | Julio 2017      |  |  |  |  |  |
| <b>Término</b>                            |                    | 20 años empezando en COD                     |                 |                 |   |   |   |   |   |

1. Participación accionaria en los parques eólicos La Castellana I, Achiras I, La Genoveva I, La Castellana II, Manque, Los Olivos, La Genoveva II, propiedad a través de CP La Castellana S.A.U, CP Achiras S.A.U, Vientos La Genoveva S.A.U, CPR Energy Solutions S.A.U; CP Manque S.A.U, CP Los Olivos S.A.U y Vientos La Genoveva II S.A.U, respectivamente.

2. Calculado a partir de datos de CAMMESA como energía total generada sobre la producción de energía teórica, para el trimestre finalizado el **30 de septiembre de 2023**. Incluye pérdidas y mantenimientos programados y no programados.

## Continuamos nuestra expansión en renovables con la adquisición del parque Solar Guañizuil II A

- . Ubicación: **Provincia de San Juan**
- . Potencia nominal: **104,6 MW**
- . Generación de energía: **300 GWh/año**
- . Factor de capacidad: **~33%**
- . Remuneración: **PPA a 20 años con CAMMESA – Renov.AR 2.5**

Guañizuil II A:  
Mejor Parque Solar Nacional en octubre de 2023, reportando un factor de carga del 40,9%.



# Central Puerto se ha convertido en el mayor actor forestal de Argentina

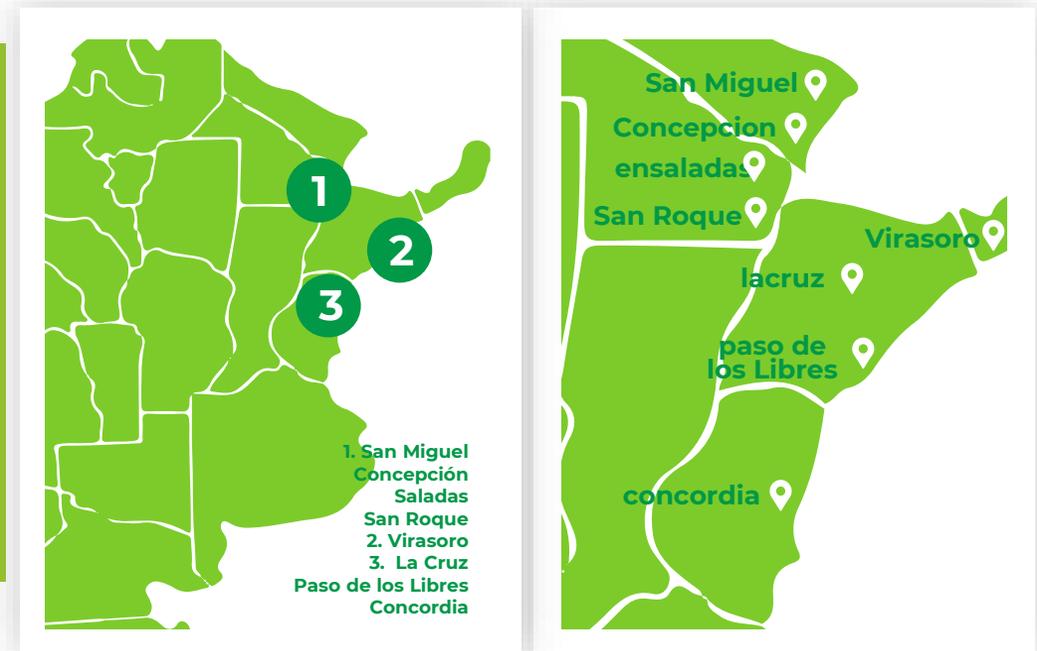
El desarrollo futuro de la industria permitirá al grupo explorar nuevos modelos de negocio centrándose en aumentar y diversificar las fuentes de ingresos, generar exportaciones y evaluar la viabilidad de desarrollar créditos de carbono y generación de energía a partir de biomasa.

160.453 hectáreas <sup>(1)</sup> distribuidas en:

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Tierras forestales | 20.293 Ha. |
| Eucalipto          | 26.049 Ha. |
| Pino               | 44.880 Ha. |
| Natural Reservas   | 58.195 Ha. |
| Infraestructura    | 11.037 Ha. |

**78%**  
de la superficie forestal total

## Ubicación del activo



**Forestal  
Argentina**

# Cifras clave del 3T23

|   |  |   |   |  |  |
|---|--|---|---|--|--|
| <b>Capacidad Instalada</b><br>MW<br><b>7,113</b><br><b>+48%</b><br>interanual | <b>Generación de Energía</b><br>GWh<br><b>5.721</b><br><b>+46%</b><br>interanual | <b>Ingresos</b><br>US\$<br><b>166</b> <sub>mm</sub><br><b>+21%</b> US\$<br>interanual | <b>EBITDA ajustado<sup>(2)</sup></b><br>US\$<br><b>89</b> <sub>mm</sub><br><b>(5%)</b> US\$<br>interanual | <b>Ingresos Netos</b><br>US\$<br><b>11</b> <sub>mm</sub><br><b>(66%)</b><br>interanual | <b>Deuda Neta <sup>(3)</sup></b><br>US\$<br><b>164</b> <sub>mm</sub><br><b>+21 mm</b><br>interanual Vs<br>Diciembre 22 |
|---|--|---|---|--|--|

(1) El tipo de cambio utilizado para convertir Pesos Argentinos a Dólares Estadounidenses es el tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) reportado por el Banco Central para dólares Estadounidenses a **30 de septiembre de 2023** de AR\$350,01 por US\$1,00.

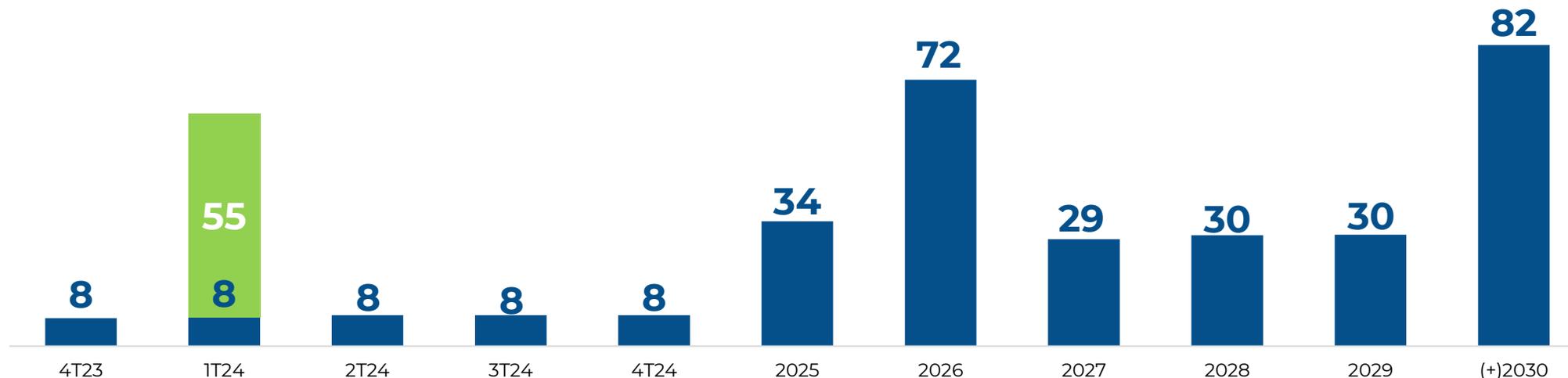
(2) Consulte "Descargo de responsabilidad-EBITDA y EBITDA ajustado" en la diapositiva 2 para obtener más información.

(3) Proforma excluye el monto de los dividendos declarados por la empresa a distribuir el 16 de noviembre.

# Éxito en la gestión de pasivos levantando las restricciones al pago de dividendos



El 19 de octubre la compañía **prepagó parcialmente US\$49mm del préstamo sindicado** firmado con Citibank NA, JP Morgan Chase Bank NA y Morgan Stanley Senior Funding INC., quedando US\$6,0 mm restantes a pagar el 24 de enero.



El 14 de septiembre emitimos las **Obligaciones Negociables Clase A**, denominadas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, por un monto de US\$ 37,2 mm y con vencimiento a 30 meses.

El 20 de octubre la compañía **reabrió las Obligaciones Negociables Clase A** emitiendo un monto adicional de US\$10,0 mm, con un precio de emisión de 102,9%.

El 17 de octubre emitimos las **Obligaciones Negociables Clase B** (10% Senior note con vencimiento 2025), denominadas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, por un monto de USD 50,0 mm y con vencimiento a 24 meses.

(1) Fuente CAMMESA. Corresponde a la potencia teórica total de cada activo.

**Presentación  
para Inversores**

Septiembre 2023

**Gracias**



## Anexo 1

# Marco normativo

## Resolución

N° 59/2023 (Feb-23)

Esta resolución fue diseñada para incentivar inversiones para actividades de mantenimiento mayor y menor de ciclos combinados. Los generadores deben alcanzar al menos un 85,00% de disponibilidad de energía promedio mensual a cambio de un nuevo precio de energía y generación tanto en dólares estadounidenses como en pesos argentinos. En el caso de la energía, el precio se fijó en 2.000 USD/MW-mes más (i) el 85,00% de la remuneración de la energía establecida en la Resolución N° 869/23 en pesos argentinos (durante primavera y otoño) o (ii) 65,00% de la remuneración de potencia establecida en la Resolución N° 869/23 en pesos argentinos (durante verano e invierno). En el caso de la energía, el precio se fijó en 3,5 USD/MWh para las unidades que utilizan gas y en 6,1 USD/MWh para las unidades que utilizan combustibles alternativos.

## Resolución

SE N°621/2023 (Jul-23)

Anuncio de un nuevo proceso de licitación para la incorporación de nueva capacidad térmica y la sustitución de la existente. Central Puerto y otros participantes presentaron ofertas el 25 de septiembre y están a la espera de la definición de CAMMESA

:: Central Puerto: 312 MW ofertados.

:: Central Costanera : 516 MW ofertados.



## Resolución SE N°9/2024 (Sep-23)

**Los precios de la energía y la capacidad se actualizan un 23% desde septiembre**



# Contáctenos

## **Cuenta de LinkedIn**

Central Puerto

## **Número de teléfono**

(5411) 4317 5000

## **Web/correo electrónico**

[www.centralpuerto.com](http://www.centralpuerto.com)

[inversores@centralpuerto.com](mailto:inversores@centralpuerto.com)

## **Ubicación**

AV. Tomás Alva Edison 2701

Dársena E Puerto de Buenos Aires.

